## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 07 ABR 2011

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado de la Gobernadora de la Provincia, Dña. María Fabiana RIOS, a partir del día 7 de abril de 2011, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires a desarrollar actividades inherentes a sus funciones y posteriormente a las ciudad de Auckland, Nueva Zelanda, de acuerdo a la invitación de Honor cursada por el Gobierno Neozelandés a fin de participar en jornadas Institucionales de Gobernabilidad, Transparencia y Democracia, Reforma Estatal, Gestión de Recursos Naturales, Turismo, Industria y Asuntos Antárticos, durante los días 8 al 17 de abril del corriente año.

Que por lo tanto corresponde que el suscripto quede en ejercicio del Poder Ejecutivo durante la ausencia de la señora Gobernadora.

Que corresponde que la Vicepresidente 2°, Leg. Ana Lía COLLAVINO, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

## POR ELLO:

## EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR del día 7 de Abril del corriente año, la Vicepresidente 2º, Leg. Ana Lía COLLAVINO, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 146 / 11

146/11

Prof. Fabio MARINELLO Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia